



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No.102

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro del sistema electrónico de la Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce horas** con **veinticuatro** del día **veintinueve** de **noviembre** del año **dos mil veinticinco**.-----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numerales 3 y 4, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 101, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**: Iniciativas; **Séptimo**: Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna remitida por la persona Titular del Poder Ejecutivo, relativa a los nombres de las personas aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas y que desahogaron satisfactoriamente el procedimiento de comparecencias.*; **Octavo**. Asuntos Generales; **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación, se procede a desahogar la discusión y aprobación del Acta número 101, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2025. -----

----- Se da lectura a los Acuerdos tomados implícitos en el Acta de referencia. -----

---- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presidenta somete a votación el contenido del Acta, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Acto continúo, la Diputada Presidenta solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, se solicita al Diputado Secretario **Juan Carlos Zertuche Romero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.---

----- *“Se recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 9847/2025, por el que remite el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 31 de Octubre del actual, del referido municipio.”* -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- *“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 y 90 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.”* -----

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, solicita a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, dé lectura íntegra de la acción legislativa presentada.-----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS** -----

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada** la procedencia de la iniciativa por **25 votos en contra, 6 votos a favor y 1 abstención.** En tal virtud con fundamento en el artículo 89, numeral 5 de la Ley que rige el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

funcionamiento interno de este Congreso, la presente iniciativa no podrá ser presentada nuevamente en el presente periodo ordinario a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *“Se recibió de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo cuarto de la fracción XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.” -----*

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, solicita al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, dé lectura íntegra de la acción legislativa presentada.-----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS** -----

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado, dentro de su actuación como Poder Revisor de la Constitución, por **32 votos a favor**. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Justicia*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- *“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Titular del Ejecutivo Federal reestablecer el diálogo bilateral de alto nivel con los Estados Unidos de América, a fin de atender a la brevedad la crisis ganadera sanitaria de nuestro país, derivada de la propagación del gusano barrenador y que ha provocado el cierre de la frontera estadounidense para la exportación de ganado mexicano.” -----*

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la *Comisión de Gobernación*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un inciso c) al artículo 119 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.”-

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de Salud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisiones unidas de Turismo y de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a Iniciativas.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para presentar y dar lectura de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los municipios de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones comunitarias orientadas a fortalecer la salud mental y los sistemas locales de cuidado, mediante capacitación básica, apoyo psicoemocional, orientación familiar y mecanismos de acompañamiento para personas cuidadoras.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a Dictámenes, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el Orden del Día, y dar una exposición general para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el cual se determina la terna remitida por la persona Titular del Poder Ejecutivo, relativa a los nombres de las personas aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas y que desahogaron satisfactoriamente el procedimiento de comparecencias. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- En virtud de que ha quedado aprobada la terna de las personas aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas y que desahogaron satisfactoriamente el procedimiento de comparecencias, por lo tanto, quedan en aptitud de ser votados para la designación correspondiente. -----

----- En ese tenor, se hace del conocimiento de las y los integrantes del Pleno, el procedimiento en cumplimiento a la disposición constitucional, se procede a designar al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, de la terna cuyos nombres se establecen en el dictamen aprobado. -----

----- En ese sentido, la Prescencia de la Mesa Directiva en ejercicio de sus facultades que le confiere ley interna, determina realizar la elección mediante votación por cédula, con base en el artículo 114 de la Ley interna de este Congreso del Estado. -----

----- Para tal efecto, se distribuirá una cédula en la cual podrán marcar el nombre de la persona que estimen idóneo para ser designado. Hecho lo anterior, se llama por lista a cada uno de las Legisladoras y Legisladores para que depositen su cédula en el ánfora.-

----- Enseguida, la Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y dará cuenta de los votos que obtengan las personas aspirantes, asentándose el registro correspondiente para integrar la lista de quiénes fueron elegidas y elegidos por este Pleno Legislativo. En razón a lo anterior, la Diputada Presidenta instruye al personal de Servicios Parlamentarios tengan a bien distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y los Diputados. Una vez distribuidas las cédulas se da un tiempo de 2 minutos para que marquen en la misma, de conformidad con el procedimiento antes referido. -----

----- Habida cuenta de que todas las Diputadas y los Diputados han depositado sus cédulas en la urna, se solicita al Diputado Secretario Juan Carlos Zertuche Romero fungir como escrutador, sacando cédula por cédula, dando cuenta de la votación en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cada caso y, a su vez, a la Diputada Secretaria Patricia Mireya Saldívar Cano, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo para el registro de votación que al efecto se le ha proporcionado. -----

----- La Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Patricia Mireya Saldívar Cano, informe a la Presidencia el resultado de la votación de designación: *la C. Marisol Ivette Borja Lara, obtuvo 0 votos; el C. Jesús Gilberto Alarcón Benavides, obtuvo 0 votos; el Jesús Eduardo Govea Orozco, obtuvo 27 votos.* -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta informa Pleno Legislativo, el candidato que obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes, requerida para ser designado como Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, es el Ciudadano Jesús Eduardo Govea Orozco. -----

----- Por lo anterior, se declara válidas las votaciones realizadas, mediante las cuales se designa como Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Para efectos de que rinda protesta constitucional a la persona designada como Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, se realizará en próxima sesión ordinaria. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de participaciones, la Diputada Presidenta, concede el uso de la tribuna al *Diputado Gerardo Peña Flores.* -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, **Clausura la Sesión** siendo las **trece horas con diecinueve minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión Pública y Solemne, el día **1 de diciembre** del presente año, a partir de las **ocho horas con cuarenta y cinco minutos** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO SECRETARIO


JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA


PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO

Hoja de firmas del Acta número 102, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 noviembre de 2025.